

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1070 QUILLON, jueves 7 mayo 2015

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO CIPALIDADES

MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1135
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-218

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MANRIQUEZ LAGOS STEFANIA NURIS

LA SUMA DE \$:333.900

Y SON: TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS Nº 14 CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL 2015 POR \$
371.000.- DE ESTEFANIA NURIS MANRÍQUEZ LAGOS POR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES, DECRETOS ALCALDICIO Nº 308 DEL 29 DE ENERO 2015
QUE APRUEBA CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO Nº 59 / 2015 QUE RESPALDAN LOS
SERVICIOS PRESTADO, EMITIDO POR DON NÉSTOR CID PEDREROS, D.O.M.



CUENTA	C.COST	O DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300405	Honorarios a Suma Alzada -	371.000			B-14
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		333.900		C-
2141103		Retencion 10%		37.100		B-14

	TOTALES: 3'	71.000	371.000
MAY 2015 MAY 20	MOOR MONICEPAL .		SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE 52500018	SMOJE AZ CAMANO	NOMBRE R.U.T.	transpardo con sectro
EGRESO Nº (O TO	TESORERO VIE TESORERO	FIRMA	0-2052123